## Hallazgos sobre acceso a la información en Quintana Roo

#### Transparencia activa

#### Transparencia pasiva

La buena práctica

Como un indicador estándar se establecen tr<u>es</u> clics.

Datos públicos disponibles para el uso de particulares: XLSX, XLS, CSV, DBF, XML, RDF, KML, WFS, ODT, DOCS, PDF.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo establece 10 días hábiles.



Los resultados

obtenidos







La página de inicio del aobierno del estado contiene enlaces a los programas sociales a un clic de la página inicial.



Los indicadores de aestión o de resultados se ubicaron a 4 clics. La información no se encuentra en un formato de datos abiertos



la entidad.

Se respondió 72.7% de En las respuestas las solicitudes (11) en afirmativas se recibió un plazo de 12 días, la información lo cual excede los solicitada. plazos expedidos por

Fuente: Elaboración del CONEVAL.

## Conclusiones y sugerencias de acción

- Creación de programas. Se sugiere que se establezcan criterios más específicos para la creación de programas, por ejemplo, que se vinculen con objetivos de desarrollo y se especifique su objetivo, población objetivo y tipo de apoyo.
- Indicadores. Es conveniente que la normativa señale que los indicadores de gestión y de resultados deben incluir información sobre la frecuencia de medición, la línea base y las metas.
- Coordinación de la evaluación. El Instituto de Evaluación del Desempeño, organismo desconcentrado de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, y la Comisión de Evaluación gozan de atribuciones para evaluar la política y los programas; sin embargo, se sugiere establecer los mecanismos de vinculación para la colaboración entre las áreas con atribuciones de monitoreo y evaluación.

- Reglas de operación, Es recomendable que la entidad vuelva a elaborar reglas de operación para sus progra-
- Seguimiento a las evaluaciones. Se sugiere que Quintana Roo dé seguimiento a los resultados de las evaluaciones que realiza y en sus documentos incluya los aspectos a mejorar, las acciones a realizar, los responsables de llevarlas a cabo y el plazo para hacerlo.
- temas de desarrollo social

mas sociales como lo hizo en 2015.

• Estudios, diagnósticos, investigaciones. Se propone que el estado complemente las evaluaciones con estudios, diagnósticos, investigaciones o análisis de

Lo que se mide se puede mejorar

www.coneval.org.mx



Coneval

















## Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2017: 15

2015: 26

2013: 24

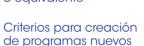
2011: 13



# Resultados por elemento de análisis 2017

Lev de Desarrollo Social o equivalente

Padrón de beneficiarios



Reglas de operación



Difusión de información de los programas de



desarrollo social Transparencia en

el presupuesto



Elementos de monitoreo v evaluación



Indicadores de resultados y de gestión



Área responsable de realizar o coordinar la evaluación

Quintana Roo está clasificado como una entidad con un avance medio-alto en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación se muestran sus principales resultados:





En el periodo 2015-2017, ambos componentes aumentaron: 4.7 puntos porcentuales el práctico y 15.7 puntos el normativo.



Entre 2015 y 2017, presentó un avance de 20.4 puntos porcentuales en el índice.



En el aspecto normativo hubo avances en los padrones de beneficiarios, la publicación y el seguimiento a resultados de evaluaciones.



porcentuales.

En 2017 se ubicó 1.6 puntos porcentuales por encima del promedio nacional.



En la práctica hubo avances en la elaboración de indicadores de resultados y evaluaciones de programas sociales.



### Resultados componente normativo

Quintana Roo reportó una tendencia creciente en el componente normativo entre 2011 y 2017. En el periodo 2015-2017, observó mejoras en nueve de 14 variables: elaboración, publicación y seguimiento a resultados de las evaluaciones, criterios para la creación de programas, padrones de beneficiarios, difusión de información de programas, indicadores de gestión y de resultados, y atribuciones del área responsable de la evaluación. Con este avance, la entidad registra la máxima puntuación en nueve variables:

- En la Ley para el Desarrollo Social del Estado de Quintana Roo (LDS) se señala que, para la formulación de los programas de desarrollo social, deberá considerarse la elaboración de un diagnóstico y especificar el área que opera el programa y los indicadores.
- Respecto a la creación padrones de beneficiarios, en la LDS y su reglamento se señala que deberá incluirse información del perfil del beneficiario, el domicilio, el programa del que recibe apoyo y el área responsable de integrar el padrón.
- La difusión de información de los programas, como objetivo, población objetivo, tipo de apoyo, criterios de elegibilidad, beneficiarios y presupuesto, se instituye en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.
- En la LDS se establece la obligatoriedad de implementar los criterios para realizar la evaluación, su publicación y el seguimiento a los resultados, mientras que en el Programa Anual de Evaluación se especifican los criterios con los cuales deberán instrumentarse dichas actividades.
- En la LDS se dispone que los programas sociales, de manera invariable, deberán incluir indicadores de resultados, gestión y servicios para medir su cobertura, calidad e impacto.





Fuente: Elaboración del CONEVAL

### Resultados componente práctico

Quintana Roo mantuvo una tendencia creciente en el componente práctico entre 2011 y 2017. En el periodo 2015-2017, los avances se dieron en cuatro variables: elaboración de evaluaciones y de indicadores de gestión y de resultados, e información sobre ellos; sin embargo, hubo retrocesos en las reglas de operación y en los estudios sobre desarrollo social. En contraste, las variables información del presupuesto por programa y seguimiento a resultados de las evaluaciones permanecen con un avance mínimo o nulo:

- Se realizaron evaluaciones a los programas sociales que son públicas e incluyen información sobre los costos, objetivos, metodología, hallazgos, sugerencias, un resumen de la evaluación y datos de los responsables directos de los programas evaluados; sin embargo, no se da seguimiento a los resultados de ellas.
- El estado cuenta con indicadores estratégicos y de gestión, control y seguimiento a los programas presupuestarios en la página electrónica del Instituto de Evaluación del Desempeño, los cuales son públicos y se mantienen actualizados, concentrados y sistematizados. Asimismo, presenta una ficha técnica de los indicadores que incluye el nombre del indicador, descripción de lo que busca medir, método de cálculo, frecuencia, línea base y metas.
- A diferencia del diagnóstico anterior, no se identificaron estudios o investigaciones sobre desarrollo social.
- Después del periodo de análisis del diagnóstico, la entidad publicó las reglas de operación de cinco programas de desarrollo social, que establecen la población objetivo, criterios de elegibilidad, institución responsable de operar el programa, tipo de apoyo otorgado, la forma de entrega de los apoyos y los mecanismos de monitoreo.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Quintana Roo: 2011, 2015 y 2017



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

